



Ayuntamiento de Tabernas
CIF: P0408800A
Plaza del Pueblo, 1
04200 Tabernas

LISTADO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN – SOLICITUDES PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE ANDALUCÍA

Mediante el presente se le comunica que la solicitud formulada, para el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía, por Vd. adolece de defectos, los cuales se le informaran en Administración, por lo que en atención a lo establecido en la Ley 30/92 de procedimiento Administrativo común, se le otorga un plazo improrrogable de diez días para subsanar y/o completar su solicitud. En caso de no proceder a la subsanación en el referido plazo, se le dará por desistido en su petición.

CORTÉS CORTÉS, MARIA ISABEL
GUIRADO BARRIOS, SILVIA
GUIRADO LÓPEZ, DANIEL
RODRÍGUEZ SANTIAGO, RAFAEL
RODRÍGUEZ SANTIAGO, ROSALIA
SANTIAGO CORTES, ROSALIA

Tabernas a 22 de Septiembre de 2016

EL ALCALDE,

